

ORDENANZA N°: 2.248/2.021

Monte Vera, 28 de Diciembre de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto en la normativa vigente en materia presupuestaria anual, según lo prevé la Ley Orgánica de Comunas N° 2439 para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos ejercicio 2021 y Ordenanza Comunal N° 2142/2020; y

CONSIDERANDO:

Que con el avance del ejercicio se produjeron nuevos gastos y recursos en partidas que deben ser reforzadas en su asignación realizando una compensación de las mismas dentro de los límites presupuestarios;

Que a los fines de mantener el equilibrio es necesario modificar el presupuesto de gastos en igual medida, y el cálculo de recursos, aumentando la asignación de algunas partidas, disminuyendo otras;

Que es común que se produzcan estos desfases, como consecuencia de prever partidas que pueden ser previstas pero luego no utilizadas porque así lo determina el desarrollo de la actividad durante el ejercicio, o que no fueron previstas al aprobarse el presupuesto y es necesario darle el destino correcto al evaluar la ejecución presupuestaria, o que no prevén actualización ni ajustes por inflación, siendo esta variable un factor desequilibrante entre lo presupuestado y lo ejecutado en el curso del ejercicio;

Que con el contexto de crisis económica social que vive nuestro país, fuertemente afectado por la Pandemia COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), generó un profundo impacto en los sistemas de salud y los diferentes sectores económicos que vieron alterados su funcionamiento

Que de la contabilidad del ejercicio en curso, se observa claramente que los Recursos Corrientes sufrieron un aumento de las distintas tasas, Financiamiento, entrega de Subsidios Provinciales y en los Recursos de Partidas no Presupuestadas como lo es Recursos Transitorios del Santa Fe Servicios e IAPOS; debiéndose aumentar en la suma total de \$ 112.699.296,16 (Pesos Ciento Doce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Noventa y Seis con 16/100); y como contrapartida los gastos han sido largamente superados por el contexto inflacionario, aumentándose en la suma de \$ 112.699.333,90 (Pesos Ciento Doce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Treinta y Tres con 90/100);

Que en sesión de fecha 28 de diciembre de 2.021, según Acta N° 03/2021 se da la aprobación a la ampliación y modificación del Presupuesto de Gastos y Recursos año 2021; Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MONTE VERA
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE
O R D E N A N Z A:

ARTICULO 1º) Ampliar el Cálculo de Recursos en la suma de \$112.699.296,16.- (Pesos Ciento Doce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Noventa y Seis con 16/100).- y el Presupuesto General de Gastos en la suma de \$112.699.333,90.- (Pesos Ciento Doce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Treinta y Tres con 90/100).- según Ordenanza Nº 2.142/2.020.

ARTICULO 2º) Modificar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto General de Gastos para el año 2021 en sus partidas, mediante compensaciones internas y ampliaciones, ascendiendo el total del Cálculo de recursos en la suma de \$ 455.333.296,16 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Doscientos Noventa y Seis con 16/100) y el Presupuesto General de Gastos en la Suma total de \$ 455.333.333,90.- (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres con 90/100), quedando conformado de la siguiente manera:

		PRESUPUESTO S/ ORDENANZA Nº 2142/20	NUEVO PRESUPUESTO
	CALCULO DE RECURSOS	del ejercicio	del ejercicio
	TOTAL GENERAL	342.634.000,00	455.333.296,16
	RECURSOS	294.134.796,00	317.663.627,00
	RECURSOS CORRIENTES	294.134.796,00	317.663.627,00
	De Jurisdicción Propia	152.513.622,00	130.663.627,00
	Tributarios	64.921.065,00	106.943.627,00
	No Tributarios	87.592.557,00	23.720.000,00
	De Otras Jurisdicciones	141.621.174,00	187.000.000,00
	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	10.000,00
	FINANCIAMIENTO	48.499.204,00	51.599.669,16
	APORTES NO REINTEGRABLES	39.499.204,00	42.968.117,58
	USO DEL CREDITO	9.000.000,00	8.631.551,58
	RECURSOS-PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	0	86.060.000,00
CALCULO DE GASTOS			
	TOTAL GENERAL	342.634.000,00	455.333.333,90
	EROGACIONES	342.634.000,00	369.273.333,90
	EROGACIONES CORRIENTES	267.820.000,00	298.105.782,32
	OPERACIÓN	188.080.000,00	298.105.782,32
	PERSONAL	130.770.000,00	197.120.000,00
	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	57.310.000,00	78.175.000,00
	intereses de deudas	20.000	20.000
	TOTAL TRANSFERENCIA	79.720.000	22.790.782,32
	EROGACIONES DE CAPITAL	36.120.678,00	50.260.000,00
	INVERSION REAL	36.120.678,00	50.260.000,00
	Equipamiento:	4.200.000,00	10.100.000,00
	Inversiones Administrativas	380.000,00	1.900.000,00

	TRABAJOS PUBLICOS	31.540.678,00		38.260.000,00
	BIENES PREEXISTENTES	0		0
	OTRAS EROGACIONES	38.693.322,00		0
	AMORTIZACION DE DEUDAS	2.150.000		0
	EROGACIONES ESPECIALES	36.543.322,00		20.907.551,58
	GASTOS-PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	0		86.060.000

ARTICULO 3°).- Autorizase al área comunal competente a realizar las ampliaciones y modificaciones presupuestarias que correspondan como consecuencia de las nuevas asignaciones dispuestas en los artículos anteriores.

ARTICULO 4°).- Las partidas desglosadas en forma analítica, se explicitan en el Anexo I, el cual se considera parte de la presente.

ARTICULO 5°).- Regístrese, comuníquese, y archívese.

ANEXO I

Ordenanza N° 2.248/2.021

	Según Ordenanza N° 2142/2020		Diferencias entre ambos presupuestos
Nombre	Presupuestado	Nuevo Presupuesto	
PLAN DE CUENTAS	\$342.634.000,00	\$455.333.296,16	112.699.296,16
INGRESOS	\$342.634.000,00	\$369.273.296,16	26.639.296,16
RECURSOS CORRIENTES	\$294.134.796,00	\$317.663.627,00	23.528.831,00
De jurisdicción propia	\$152.513.622,00	\$130.663.627,00	- 21.849.995,00
Tributarios	\$64.921.065,00	\$106.943.627,00	42.022.562,00
Tasas y Derechos	\$57.171.065,00	\$83.232.627,00	
Tasa General Inmuebles Urbanos	\$18.246.034,00	19.000.000,00	
Tasa General Inmuebles SubUrbanos	\$2.851.588,00	3.000.000,00	
Tasa General Inmuebles Rurales	\$2.730.481,00	3.000.000,00	
Tasa Asistencial	\$0,00		
Tasa Bomberos Voluntarios	\$0,00		
Fondo de obra pública	\$0,00	15.204.627,00	
Otras tasas de emisión	\$0,00		
Cementerio Comunal	\$1.550.000,00	\$1.700.000,00	
Cementerio Comunal Tasa Mantenimiento y arrendamiento	\$840.000,00	400.000,00	
Cementerio Comunal Derechos	\$710.000,00	1.300.000,00	
Tasas de Actuaciones Administrativas y Otras Prestaciones	\$8.033.776,00	\$14.718.000,00	
Iniciación de Trámites	\$0,00	20.000,00	
Certificado de libre deuda	\$0,00	670.000,00	
Permiso de edificación	\$4.173.776,00	6.000.000,00	
Certificado final de obra	\$9.000,00	5.000,00	
Determinación de niveles y/o líneas de edificación	\$0,00		
Por otorgamiento numeración domiciliaria	\$1.000,00		
Por autorización circulación rifas	\$0,00		
Por Servicio de Sanidad ambiental	\$0,00		
Solicitud Carnet de Conductor	\$2.300.000,00	5.000.000,00	
Por autorización publicidad	\$0,00		
Por autorización de uso de altavoces	\$0,00		
Por autorización venta ambulante	\$2.000,00	10.000,00	
Por autorización instalación circos, calesitas y similares	\$3.000,00	3.000,00	
Por autorización apertura, modif. y cierre de negocios	\$40.000,00	100.000,00	
Informes o certificados sobre dominio inmueble o automotor	\$50.000,00	10.000,00	
Libre deuda para escribanías	\$120.000,00		
Trámites de patentamiento	\$160.000,00	800.000,00	
Bajas de automotores	\$160.000,00	40.000,00	
Sisa Vendedores Ambulantes	\$25.000,00	60.000,00	
Mens. y sub., vta de planos, vta de reg. de edific. y similares	\$100.000,00	150.000,00	
Solicitud de conexión de servicios	\$800.000,00	400.000,00	
Aviso de remate	\$0,00		
Otras Tasas y Prestaciones	\$0,00	1.200.000,00	
Registro Proveedores	\$10.000,00	10.000,00	
Obras Privadas en la Vía Publica	\$20.000,00	200.000,00	
Gastos Adm. y/o Certificados Varios	\$60.000,00	40.000,00	
Permisos de Uso	\$550.000,00	10.000,00	
Derecho de Registro e Inspección	\$18.000.000,00	22.000.000,00	
Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos	\$8.000,00	200.000,00	
Derecho de Abasto, Matadero e Inspección Veterinaria	\$30.000,00		
Tasa de remates	\$1.100.000,00		
Derecho de Ocupación del Dominio Público	\$120.000,00	120.000,00	
Cementerio Privado	\$370.000,00	\$1.000.000,00	
Cementerio Privado Derechos	\$300.000,00	400.000,00	
Cementerio Privado Tributos y Vtas Parcelas	\$70.000,00	200.000,00	
Cocheria	\$0,00	400.000,00	
Tasa Retributiva ENRESS	\$0,00	80.000,00	
Eco Arancel	\$2.451.186,00	2.000.000,00	
Tasa Ver. Estructuras Antenas y Equipos Comp.	\$600.000,00	600.000,00	
Pagos Duplicados/Excedentes	\$0,00	400.000,00	
Tasa Assal Pcial coparticipable	\$530.000,00	200.000,00	
Contribución de Mejoras	\$7.500.000,00	\$8.700.000,00	
Ripio Urbano y/o Rural	\$0,00	\$50.000,00	
Mejorado Caminos Rurales	\$0,00		

Pavimento	\$6.433.333,00	\$8.000.000,00	
Pavimento Rígido	\$2.333.333,00	7.000.000,00	
Pavimento Articulado	\$4.100.000,00	1.000.000,00	
Cordón Cuneta	\$1.000.000,00	200.000,00	
Afirmado de Calles	\$0,00		
Veredas y Tapiales	\$0,00		
Alumbrado Público	\$0,00		
Red Cloacal	\$50.000,00	400.000,00	
Red de Gas	\$0,00		
Red de Agua Potable	\$0,00		
Electrificación Rural	\$0,00		
Alcantarillado de caminos / Tubos y/o Blocks	\$16.667,00		
Accesos a Propiedades Privadas	\$0,00	50.000,00	
Servicios extraordinarios (que generan plusvalía)	\$0,00		
Tasas y Derechos Ej. Ant.	\$250.000,00	\$13.355.000,00	
Tasa General Inmuebles Urbanos Ej. Ant.	\$250.000,00	6.000.000,00	
Tasa General Inmuebles SubUrbanos Ej. Ant.	\$0,00	1.500.000,00	
Tasa General Inmuebles Rurales Ej. Ant.	\$0,00	700.000,00	
Otras tasas de emisión Ej. Ant.	\$0,00		
Cementerio Comunal Ej. Ant	\$0,00	\$100.000,00	
Cementerio Comunal Tasa Mantenimiento Ej Ant	\$0,00	\$100.000,00	
Cementerio Comunal Derechos y Arrendamiento E. Ant	\$0,00		
Tasas de Actuaciones Administrativas y Otras Prestaciones Ej. Ant.	\$0,00	\$2.055.000,00	
Iniciación de Trámites	\$0,00		
Certificado de libre deuda	\$0,00		
Permiso de edificación	\$0,00	500.000,00	
Certificado final de obra	\$0,00		
Determinación de niveles y/o líneas de edificación	\$0,00		
Por otorgamiento numeración domiciliaria	\$0,00		
Por autorización circulación rifas	\$0,00		
Por Servicio de Sanidad ambiental	\$0,00		
Solicitud Carnet de Conductor	\$0,00		
Por autorización publicidad	\$0,00		
Por autorización de uso de altavoces	\$0,00		
Por autorización venta ambulante	\$0,00		
Por autorización instalación circos, calesitas y similares	\$0,00		
Por autorización apertura, modific. y cierre de negocios	\$0,00	3.000,00	
Informes o certificados sobre dominio inmueble o automotor	\$0,00	2.000,00	
Libre deuda para escribanías	\$0,00		
Trámites de patentamiento	\$0,00		
Bajas de automotores	\$0,00		
Sisa Vendedores Ambulantes	\$0,00		
Mens. y sub., vta de planos, vta de reg. de edific. y similares	\$0,00		
Solicitud de conexión de servicios	\$0,00	1.500.000,00	
Aviso de remate	\$0,00		
Otras Tasas y Prestaciones	\$0,00	50.000,00	
Permisos de Uso Ej. Ant.	\$0,00		
Derecho de Registro e Inspección Ej. Ant.	\$0,00	3.000.000,00	
Tasa de remates Ej. Ant.	\$0,00		
Derecho de Ocupación del Dominio Público Ej. Ant.	\$0,00		
Derecho de Cementerio Ej. Ant.	\$0,00		
Contribución de Mejoras Ej. Ant.	\$0,00	\$1.656.000,00	
Ripio Urbano y/o Rural Ej. Ant.	\$0,00	6.000,00	
Mejorado Caminos Rurales Ej. Ant.	\$0,00		
Pavimento	\$0,00	\$1.500.000,00	
Pavimento Rígido Ej. Ant.	\$0,00	1.000.000,00	
Pavimento Articulado Ej. Ant.	\$0,00	500.000,00	
Cordón Cuneta Ej. Ant.	\$0,00	100.000,00	
Afirmado de Calles Ej. Ant.	\$0,00		
Veredas y Tapiales Ej. Ant.	\$0,00		
Alumbrado Público Ej. Ant.	\$0,00		
Red Cloacal Ej. Ant.	\$0,00	50.000,00	
Red de Gas Ej. Ant.	\$0,00		
Red de Agua Potable Ej. Ant.	\$0,00		
Electrificación Rural Ej. Ant.	\$0,00		
Alcantarillado de caminos / Tubos y/o Blocks Ej. Ant.	\$0,00		
Accesos a Propiedades Privadas Ej. Ant.	\$0,00		
No tributarios	\$87.592.557,00	\$23.720.000,00	63.872.557,00

Servicio de Agua Potable	\$1.500.000,00	2.200.000,00	
Servicio de Cloacas	\$2.027.557,00	2.000.000,00	
Servicio Telefónico	\$0,00		
Servicio de Correo	\$0,00		
Servicio de Transporte de pasajeros	\$0,00		
Servicio de Transporte escolar	\$0,00		
Servicios Corredor vial	\$0,00		
Servicio de Gas (de red)	\$0,00		
EPE Compensacion 6%	\$4.100.000,00	4.500.000,00	
Servicio ambulancia	\$0,00		
Servicio de TV por cable	\$0,00		
Venta de Productos de Faena, Construcción, Vivero y otros	\$20.000,00	150.000,00	
Venta de Servicios (fumigación, atmosféricos y otros servicios similares)	\$0,00	100.000,00	
Reintegro Seguros	\$50.000,00	50.000,00	
Convenio Dirección Provincial de Vialidad	\$400.000,00	\$670.000,00	
Desmalezado	\$400.000,00	670.000,00	
Sellado de Fisuras, Grietas y Otros	\$0,00		
Construccion de Porticos	\$0,00		
Fiestas Populares	\$25.000,00		
Explotación Estación de Colectivos, Balneario y Camping	\$0,00		
Intereses o recargos por mora	\$1.500.000,00	5.500.000,00	
Radio (AM o FM)	\$0,00		
Consortio Caminero/Comité de Cuenca	\$0,00		
Locaciones (alquileres y arrendamientos)	\$0,00		
Ingresos por Carnets para otros Municipios	\$620.000,00	300.000,00	
Servicios Culturales, de Turismo y Deportes	\$0,00		
Hogar de Ancianos	\$0,00		
Bomberos Voluntarios	\$0,00		
Casa Estudiante	\$0,00		
Multas por Infracción de Transito y Otras	\$2.080.000,00	3.500.000,00	
Cuotas de Viviendas	\$0,00		
Centro Asistencial	\$0,00		
Acción Social	\$0,00		
Recursos Transitorios	\$73.230.000,00		
Venta de Pliegos	\$40.000,00	100.000,00	
Donaciones	\$0,00		
Club de la Tercera Edad	\$0,00		
Tasas y Aranceles bromatológicos	\$0,00		
Indemnizaciones y Compensaciones	\$0,00		
Comisiones Bancarias Santa Fe	\$250.000,00	250.000,00	
Servicio de Agua Potable Ej. Ant.	\$0,00	400.000,00	
Servicio de Cloacas Ej. Ant.	\$0,00	300.000,00	
Intereses Ganados	\$750.000,00	3.500.000,00	
Ley 12375 y Ot. (Empresd., Capacitac. Etc)	\$0,00		
Cobro Judiciales	\$1.000.000,00	100.000,00	
Alquiler de maquinaria	\$0,00	100.000,00	
De otras jurisdicciones	\$141.621.174,00	\$187.000.000,00	45.378.826,00
Coparticipación Impuestos Nacionales	\$60.821.174,00	89.000.000,00	
Coparticipación Impuestos y Beneficios Provinciales:	\$80.800.000,00	\$98.000.000,00	
Ingresos brutos	\$46.500.000,00	50.000.000,00	
Impuesto Inmobiliario	\$7.000.000,00	11.000.000,00	
Patente automotor	\$25.000.000,00	35.000.000,00	
Lotería y Quiniela	\$2.300.000,00	2.000.000,00	
RECURSOS DE CAPITAL	\$0,00	\$10.000,00	10.000,00
Venta de Activos Fijos	\$0,00	\$10.000,00	
Bienes muebles	\$0,00		
Bienes inmuebles	\$0,00	10.000,00	
Bienes de Uso	\$0,00		
Material en desuso	\$0,00		
Reembolso de Préstamos	\$0,00		
Otros Recursos de Capital	\$0,00		
FINANCIAMIENTO	\$48.499.204,00	\$51.599.669,16	3.100.465,16
Aportes no reintegrables	\$39.499.204,00	\$42.968.117,58	3.468.913,58
Subsidios del gobierno nacional	\$0,00		
Subsidios del gobierno provincial	\$23.157.322,00	\$32.444.717,58	
Prog. Prov. Obras Menores 2018	\$560.000,00	1.020.000,00	
Prog. Prov. Obras Menores 2019	\$3.924.217,00	831.218,35	
Prog. Prov. Obas Menores 2020	\$4.173.105,00	4.173.104,21	

Prog. Prov. Obras Menores 2021	\$6.500.000,00	12.420.395,02	
Subsidios Gob. Prov. - Otros Subsidios	\$8.000.000,00	14.000.000,00	
Subsidios Gob. Prov. Equipar	\$0,00		
D.P.V. CONVENIO - OBRAS	\$0,00		
CONVENIO PLANES DE OBRAS NAC/PROV.	\$0,00		
Viviendas Bco. Hipotecario Nacional	\$0,00		
Viviendas Económicas	\$0,00		
Viviendas Municipales	\$0,00		
Comedor Comunitario	\$170.000,00	23.400,00	
Hogar de Ancianos	\$0,00		
Unidad Ejecutora Corredor Vial	\$0,00		
Programa Polo de Desarrollo	\$0,00		
Planes Alimentarios (si es en \$\$\$)	\$0,00		
Plan Trabajar para materiales	\$0,00		
Programa Social Nutricional (ProSoNu)	\$0,00		
Plan de viviendas FONAVI - FOPROVI	\$8.000.000,00		
Viviendas Nacionales	\$0,00		
Viviendas Provinciales	\$8.000.000,00		
Viviendas en Lotes Propios	\$0,00		
Programa Erradicación de Ranchos	\$0,00		
Financiamiento Educativo	\$8.171.882,00	10.500.000,00	
Centro Cuidado Infantil Min. Trabb. y S.S.	\$0,00		
Uso del crédito	\$9.000.000,00	\$8.631.551,58	368448,42
Préstamos de entidades financieras (Públicas y/o Privadas)	\$0,00		
Fondo reintegrable para desequilibrio financiero	\$0,00		
E.N.H.O.S.A.	\$0,00		
Pro.Mu.D.I.	\$9.000.000,00	8.631.551,58	
Aportes Reintegrables del Gobierno Provincial y/o Nacional	\$0,00		
Adelantos a proveedores	\$0,00		
Otros adelantos	\$0,00		
Superávit	\$0,00		
RECURSOS - PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	\$0,00	\$86.060.000,00	86.060.000,00
Cuentas de Terceros	\$0,00		
Recursos transitorios Sta Fe Ss	\$0,00	86.000.000,00	
Recursos Transitorios IAPOS	\$0,00	60.000,00	

	Según Ordenanza N.º 2142/2020 para año 2021	nuevo presupuesto para año 2021	Diferencia entre ambos presupuestos
Nombre	Presupuestado		
PLAN DE CUENTAS	342.634.000,00	455.333.333,90	112.699.333,90
EGRESOS	342.634.000,00	369.273.333,90	26.639.333,90
EROGACIONES CORRIENTES	267.820.000,00	298.105.782,32	30.285.782,32
De operación	188.080.000,00	298.105.782,32	110.025.782,32
Personal	130.770.000,00	197.120.000,00	66.350.000,00
Conducción Superior	2.000.000,00	2.700.000,00	
Personal de Gabinete	5.000.000,00	9.300.000,00	
De Planta Permanente	60.000.000,00	94.000.000,00	
Asignaciones Familiares	5.000.000,00	1.000.000,00	
Aporte Patronal Jubilatorio	17.000.000,00	25.000.000,00	
Aporte Patronal Obra Social y Cauce	4.000.000,00	5.600.000,00	
Seguro de vida	1.400.000,00	1.600.000,00	
Administradoras de Riesgo de Trabajo (A.R.T.)	1.350.000,00	1.900.000,00	
Jornalizados y Eventuales	35.000.000,00	56.000.000,00	
Aporte Solidario al sindicato	20.000,00	20.000,00	
Bienes y Servicios No Personales	57.310.000,00	78.175.000,00	20.865.000,00
Alimentos y Productos Agropecuarios	0,00	0,00	

Cafetería	270.000,00	365.000,00	
Combustibles y lubricantes	14.000.000,00	15.000.000,00	
Productos quimicos y medicinales	80.000,00	90.000,00	
Uniformes y ropas de trabajo	2.000.000,00	2.000.000,00	
Limpieza, bazar y menaje	450.000,00	557.000,00	
Impresos, papelería y útiles	750.000,00	862.000,00	
Utiles de escritorio	100.000,00	180.000,00	
Papeleria	150.000,00	242.000,00	
Impresos	500.000,00	440.000,00	
Impuestos, tasas, contribuciones y derechos	450.000,00	590.000,00	
Herramientas menores	400.000,00	400.000,00	
Gastos equipamiento ambulancia	0,00	0,00	
Cubiertas y cámaras	1.700.000,00	4.100.000,00	
Insumos informáticos	400.000,00	300.000,00	
Otros Bienes de consumo	450.000,00	580.000,00	
Conservación inmuebles y espacios públicos	150.000,00	220.000,00	
Bienes y Servicios para reventa	0,00	0,00	
Reparación y conservación máquinas rurales	0,00	10.000,00	
Gastos por Convenio con Vialidad	0,00	0,00	
Conv. Dir. Pcial Vialidad Sell. fisuras y grietas	0,00	0,00	
Conv. dir.Pcial vialidad Cont. Alcant. t/portico	0,00	0,00	
Conservación pavimento	500.000,00	1.650.000,00	
Mantenimiento Alumbrado Público	4.000.000,00	4.600.000,00	
Electricidad, agua y gas	2.900.000,00	2.500.000,00	
Reparación y Conserv. rodados, máquinas y herramientas	6.000.000,00	12.500.000,00	
Comunicaciones	900.000,00	1.100.000,00	
Gastos de franqueo	920.000,00	960.000,00	
Honorarios y retribuciones a terceros	5.800.000,00	8.800.000,00	
Publicidad y difusión institucional	1.000.000,00	1.650.000,00	
Seguros rodados, maquinarias, herramientas e inmuebles	1.500.000,00	1.710.000,00	
Servicio vigilancia contratado	380.000,00	650.000,00	
Servicio de recoleccion de residuos	4.100.000,00	4.814.000,00	
Prestación de servicios	0,00	0,00	
Deposito de residuos	4.100.000,00	4.814.000,00	
Reparación y conservación máq. de oficina y equipos informaticos	0,00	150.000,00	
Movilidad y viáticos	30.000,00	140.000,00	
Cortesía y ceremonial y festejos	320.000,00	390.000,00	
Gastos judiciales	0,00	50.000,00	
Alquileres	900.000,00	700.000,00	
Promoción y fomento cultural, deportivo y turístico	385.000,00	1.035.000,00	
Devolución cobros erróneos	60.000,00	30.000,00	
Gastos escrituración y mensura	75.000,00	60.000,00	
Fletes y acarreos	100.000,00	1.100.000,00	
Edificación y catastro	0,00	0,00	
Comisiones bancarias	760.000,00	660.000,00	

Insumos Fábrica y empren. reciclado residuos	300.000,00	680.000,00	
Gastos Casa Estudiantes	0,00	0,00	
Indemnización Ley N° 9286 y otros	0,00	0,00	
Gastos mantenimiento costurero comunal	0,00	0,00	
Gastos funcionamiento Museo, Centros Culturales y Deportivos	80.000,00	770.000,00	
Huerta -Plantinera microemprendimiento	0,00	0,00	
Confeccion insumos licencia de conducir	1.700.000,00	2.752.000,00	
Pago de juicios y honorarios	500.000,00	500.000,00	
Funcionamiento guardería infantil	0,00	0,00	
Indemnizaciones y/o Compensaciones	0,00	0,00	
Otros Servicios No Personales	500.000,00	900.000,00	
Insumos agua potable, mantenimeinto y Otros	2.500.000,00	2.250.000,00	
Intereses de la Deuda	20.000,00	20.000,00	0,00
Intereses por deudas con PROMUDI - Varios	20.000,00	20.000,00	
Intereses por deudas con ENHOSA	0,00	0,00	
Intereses por endeudamiento con otros organismos públicos	0,00	0,00	
Intereses por endeudamiento con Entidades Financieras Públicas	0,00	0,00	
Intereses por endeudamiento con Entidades Financieras Privadas	0,00	0,00	
Intereses por endeudamiento con Proveedores y Acreedores Vs.	0,00	0,00	
Intereses sobre la Actualización de Deudas	0,00	0,00	
Transferencias	79.720.000,00	22.790.782,32	-56.929.217,68
Becas para educación, cultura y deporte	0,00	10.000,00	
Reintegro Tasa Asistencia Médica a la Comunidad	0,00	0,00	
Fondo de Asistencia Educativa	4.500.000,00	4.500.000,00	
Subsidio Policía	50.000,00	50.000,00	
Subsidio Cooperadoras Escolares	90.000,00	3.600.000,00	
Subsidio Entidades Intermedias	200.000,00	1.400.000,00	
Subsidio Centro Cultural	200.000,00	200.000,00	
Subsidio Bomberos Voluntarios	0,00	0,00	
Subsidios Tercera Edad	0,00	0,00	
Subsidio para la atención de la salud	1.400.000,00	1.700.000,00	
Subsidio Biblioteca	0,00	0,00	
Subsidio Promoción Industrial	0,00	0,00	
Subsidio para recreación, turismo y deporte	50.000,00	250.000,00	
I.V.A. (diferencia entre débito y crédito fiscal)	0,00	0,00	
Asistencia y promoción social	3.000.000,00	6.670.000,00	
Transferencia Recursos Transitorios	70.230.000,00	700.000,00	
Subsidio a la producción y beneficio de trabajadores	0,00	0,00	
Donaciones	0,00	0,00	
ley 12375 y Ot. (Empresd., Capacitac. Etc)	0,00	0,00	
Capacitación y/o materiales	0,00	0,00	
Otros emprend. -Financiación	0,00	0,00	
Insumos p/circulación de bienes	0,00	0,00	
Trasnf. Fondos al cecomove s/ord. 1512/14	0,00	0,00	
Boleto Educativo Rural	0,00	3.710.782,32	
EROGACIONES DE CAPITAL	36.120.678,00	50.260.000,00	14.139.322,00
Inversiones reales	36.120.678,00	50.260.000,00	14.139.322,00
Bienes de capital	4.580.000,00	12.000.000,00	7.420.000,00
Equipamiento	4.200.000,00	10.100.000,00	5.900.000,00
Máquinas y herramientas	200.000,00	3.000.000,00	
Medios de transporte	0,00	0,00	
Rodados y Ot. y/o sist. Leasing	4.000.000,00	6.500.000,00	
otros equipamientos	0,00		

		600.000,00	
Inversiones Administrativas	380.000,00	1.900.000,00	1.520.000,00
Moblajes	100.000,00	350.000,00	
Máquinas y Equipos para Oficina	100.000,00	0,00	
Equipos Informáticos	100.000,00	900.000,00	
Equipamientos Varios	80.000,00	650.000,00	
Trabajos públicos	31.540.678,00	38.260.000,00	6.719.322,00
Const., Amp. y Conserv. Edificios municipales	400.000,00	2.500.000,00	
Construcción, Ampliación y Conservación Cementerio	485.000,00	2.000.000,00	
Construcción badenes, lomos de burros, etc.	0,00	150.000,00	
Construcción, Ampliación y Conservación Corralón Municipal	9.000.000,00	4.500.000,00	
Construcción, Ampliación y Conservación playones deportivos y ot.	2.584.000,00	50.000,00	
Const., Amp., y Conservación Plazas, Parques y Paseos	600.000,00	200.000,00	
Bombas de Riego	0,00	0,00	
Red Cloacal	925.000,00	3.050.000,00	
Cloacas inicio	300.000,00	1.500.000,00	
Cloacas ampliación	0,00	50.000,00	
Cloacas (lagunas)	625.000,00	1.500.000,00	
Red de Gas	0,00	0,00	
Red Gas Inicio	0,00	0,00	
Red Gas personal	0,00	0,00	
Red Gas Honorarios	0,00	0,00	
Obras de Desagües, Canalización y Cuneteo	200.000,00	4.000.000,00	
Desague Las Moras	0,00	0,00	
Desague calle Entre Rios	0,00	4.000.000,00	
Ciclovías, Refugios, etc.	0,00	50.000,00	
Arbolado Vía Pública	15.000,00	170.000,00	
Pavimento y Consolidado (Urbano, Suburbano y Rural)	0,00	16.960.000,00	
Pav. Rapiado	0,00	1.460.000,00	
Pav. Pavimento	0,00	15.500.000,00	
Pav. Articulado	12.300.000,00	0,00	
Alumbrado Público	0,00	200.000,00	
Remodelación Calles Públicas	0,00	0,00	
Remodelación y refacción Centro Cultural	0,00	10.000,00	
Estudio y Proyecto de Obras Públicas	795.000,00	0,00	
Cordón Cuneta	0,00	300.000,00	
Plan de Vivienda Municipal	0,00	0,00	
Estación de Omnibus	0,00	0,00	
Señalización de calles	0,00	70.000,00	
Otras Obras Públicas	4.236.678,00	3.250.000,00	
Otras obras Publicas	0,00	1.500.000,00	
Parador y Pabellon Sanitario	0,00	800.000,00	
Construcción cestos y Otros	0,00	150.000,00	
Construcc. Tubos p/alcantarilla y Ladrillos Blocks	0,00	800.000,00	
Red de Agua Potable	0,00	400.000,00	
Colocación camaras de seguridad	0,00	400.000,00	
Bienes preexistentes	0,00	0,00	
Terrenos	0,00	0,00	

Edificios	0,00	0,00	
Automotores usados	0,00	0,00	
Maquinarias y Equipos usados	0,00	0,00	
Inversión financiera	0,00	0,00	
Aportes de Capital	0,00	0,00	
Compra de Títulos y Acciones	0,00	0,00	
Fondo de reserva para inversión	0,00	0,00	
OTRAS EROGACIONES	38.693.322,00	0,00	38.693.322,00
Amortización de Deudas	2.150.000,00	0,00	
Amortización deuda PROMUDI	2.150.000,00	0,00	
Amortización ajustes deuda pública	0,00	0,00	
Adelantos a Proveedores y a Contratistas	0,00	0,00	
Actualización de Deudas	0,00	0,00	
robo	0,00	0,00	
EROGACIONES ESPECIALES	36.543.322,00	20.907.551,58	15.635.770,42
Obras y equipamiento con financiación del PROMUDI	9.000.000,00	8.631.551,58	
Obras con financiamiento del ENOHSA	0,00	0,00	
Plan de viviendas FONAVI - FOPROVI	8.000.000,00	0,00	
Viviendas Nacionales	0,00	0,00	
Viviendas Provinciales	8.000.000,00	0,00	
Viviendas en lote propio	0,00	0,00	
Obra financiada con planes de trabajo	0,00	0,00	
Planes de empleo con pago de mano de obra	0,00	0,00	
Obras con financiamiento de la Dirección Prov. de Vialidad	600.000,00	0,00	
Aportes del gobierno nacional con afectación específica	0,00	0,00	
Aportes del gobierno provincial con afectación específica	15.157.322,00	5.176.000,00	
Obras Menores 2018	560.000,00	1.020.000,00	
Obras Menores 2019	3.924.217,00	1.000.000,00	
Obras Menores 2020	4.173.105,00	3.156.000,00	
Obras Menores 2021	6.500.000,00	0,00	
Equipar	0,00	0,00	
Programa Erradicación de Ranchos	0,00	0,00	
Viviendas Bco. Hipotecario Nacional	0,00	0,00	
Viviendas Económicas	0,00	0,00	
Viviendas Municipales	0,00	0,00	
Comedor Comunitario	3.686.000,00	6.800.000,00	
Centro de cuidado infantil (min. Trab. y Ss)	100.000,00	300.000,00	
Unidad Ejecutora Corredor Vial	0,00	0,00	
Programa Polo de Desarrollo	0,00	0,00	
Planes Alimentarios (si es en \$\$\$)	0,00	0,00	
Obras y equip. con fondos de ent. financieras (Públicas y/o Privadas)	0,00	0,00	
Fondos de Asistencia Financiera (con afectación específica)	0,00	0,00	
Programa Social Nutricional (ProSoNu)	0,00	0,00	
GASTOS - PARTIDAS NO PRESUPUESTARIAS	0,00	86.060.000,00	-86.060.000,00
Cuentas de Terceros	0,00	86.060.000,00	
Recursos transitorios Sta Fe Ss	0,00	86.000.000,00	
Recursos Transitorios IAPOS	0,00	60.000,00	